Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ
ÁREA:	GRUPO TERRITORIAL -ARN- META Y ORINOQUIA
PROFESION:	INGENIERO AGRONOMO
FECHA DE GRADO:	15 DE DICIEMBRE DE 2011
CIRCULAR APLICABLE:	

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5,478,000.00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
ARN - Cto 1100 - 2024	11/03/2024	25/10/2024	7.47	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	01/10/2014	15/01/2018	39.47	Coordinador local del proyecto de extensión rural "Farmer To Farmer" desarrolladopor la universidad de los Llanos y el área de extensión internacional de launiversidad de Purdue (IN, USA). En dicho cargo el señor Clavijo desempeñólabores de acompañamiento a procesos de formación de productoresagropecuarios en temas relacionados con producción tropical sostenible.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	46.93	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	DIEGO ARMANDO CARVAJAL TÉLLEZ
Proyectó	DIEGO ARMANDO CARVAJAL TÉLLEZ
Revisó:	JOSE LEONARDO HERRERA ARCILA
Aprobó:	JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"